



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAFAL

SOLICITUD ALTA/BAJA LICENCIA DE VADO

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS			
NOMBRE		D.N.I.	
DIRECCIÓN			
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO
En nombre y representación de:			

DATOS DEL VADO

EMPLAZAMIENTO	CALLE/AVENIDA _____ Nº _____. ESCALERA _____. PUERTA _____. LETRA _____.
CAPACIDAD	Numero de vehículos: _____.
SUPERFICIE DEL LOCAL	_____ METROS CUADRADOS
LONGITUD DEL VADO	Metros lineales: _____.
USO DESTINADO	<input type="checkbox"/> INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> COLECTIVO <input type="checkbox"/> RESERVA DE ESPACIO PARA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS <input type="checkbox"/> OTROS USOS:

TIPO DE SOLICITUD (señale con una cruz lo que corresponda):

- Solicito la concesión de la licencia municipal de un vado permanente destinado a la entrada de vehículos.
- Solicito la baja de un vado permanente. Número de licencia de vado _____.

FECHA
Rafal a, ____ de _____ de 20____.

FIRMA DEL SOLICITANTE

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAFAL.

Protección de datos "Licencias de actividad": Responsable del tratamiento: Excmo. AYUNTAMIENTO DE RAFAL | Finalidad "Tramitación de expedientes relacionados con las declaraciones responsables o licencias de actividad, vados." | Legitimación: Artículo 6.1.c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat, de modificación de la Ley 14/2010, de 2 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos; Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana; LEY 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica; DECRETO LEY 5/2012, de 6 de julio, del Consell, de medidas urgentes para el impulso de la actividad comercial y la eliminación de cargas administrativas. | Destinatarios: Los datos pueden ser comunicados a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada. Otros órganos de la administración local. Policía local. | Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante el Excmo. AYUNTAMIENTO DE RAFAL, con domicilio en: Plaza de España, nº 1, 03369 Rafal (Alicante), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica: <https://rafal.sedelectronica.es/info.0>. Contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@rafal.es. Información adicional: <https://www.rafal.es/proteccion-de-datos/>.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RAFAL

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA PRESENTE INSTANCIA

- DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DEL PAGO (AUTOLIQUIDACIÓN OFICIAL).
- DECLARACIÓN EN LA QUE CONSTE UN PLANO DETALLADO DEL APROVECHAMIENTO Y DE SU SITUACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO.
- ENTREGA DE LA PLACA EN CASO DE BAJA.

